



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

En la "Sala de Usos Múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinte minutos del día cuatro de agosto del año dos mil veinticinco, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Mario Alejandro Cuevas Mena, Gaspar Armando Quintal Parra, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Francisco Rosas Villavicencio y Marco Antonio Pasos Tec, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Neyda Aracelly Pat Dzul y María Esther Magadán Alonzo, así como la del Diputado Daniel Enrique González Quintal.

Presidió la Sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, Presidenta de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 19 de mayo de 2025.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, suscrita por la Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés, Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 19 de mayo del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sea distribuido en una sesión



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

posterior, señalando que si alguna diputada o diputado tuviera alguna observación respecto a la citada iniciativa, la puede hacer llegar a la Secretaría General para ser tomada en cuenta.

En los asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.

Desahogados los asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día cuatro de agosto del año dos mil veinticinco.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIO.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC.

VOCAL.

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.